

**DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL**

ACTA-DGAN-DAF-AC-001-2025

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

Al ser las 11 horas, del 28 del mes de noviembre dos mil veinte y cinco, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, dado por Decreto Ejecutivo No. 40554 del 29 de junio de 2017, se procede a efectuar la eliminación de los documentos custodiados en el Departamento de Archivo Notarial, que se señalan más adelante, considerando que:

1. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Dirección General del Archivo Nacional determinó en la sesión 02-2025 del 11 de julio del 2025 la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990.
2. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), en sesión 12-2025 (acuerdo n°3) de 11 de setiembre de 2025 comunicado en la CARTA-DGAN- CNSD-0163-2025 de 16 de octubre del 2025 consideró que esta(s) serie(s) documental(es) carecen de valor científico-cultural, por tanto, se cuenta con la autorización para su eliminación.
3. Se comprobó que los documentos señalados han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la tabla de plazos de conservación de documentos de Departamento de Archivo Notarial de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos.

Nombre de la Serie	Fechas Extremas	Vigencia en la Tabla de Plazos		Resultado	Observaciones
		Oficina	AC		
Imágenes microfilmadas de tomos de protocolo	No definida	5 años	0 años	Caducado	

1.3 Total de metros lineales eliminados: 1.6 m/l

Mauricio López Elizondo
Jefe Departamento de Archivo Notarial
CC: Archivo

Johanna Sánchez Araya
Coordinadora Unidad de Archivo Central